

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO  
FEDERAL**

**COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN  
INFORME FINAL 2010-2012**

Enero de 2012

## CONTENIDO

### I. INTRODUCCIÓN

### II. MARCO LEGAL

### III. SESIONES Y ACUERDOS

- a. Lista de asistencia a las sesiones de la Comisión de Fiscalización
- b. Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Fiscalización.
- c. Acuerdos tomados por la Comisión de Fiscalización.

## **I. INTRODUCCIÓN**

En el marco de lo dispuesto por el artículo 42 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, que establece que las Comisiones Permanentes tendrán la integración que apruebe el Consejo General para un periodo de dos años y, por tanto, motivo de la rotación de las comisiones, se elaboró el presente informe con el fin de ofrecer un panorama sobre los trabajos que la Comisión Permanente de Fiscalización desarrolló durante el periodo comprendido de enero de 2010 a enero de 2012.

Es importante mencionar que el máximo órgano de dirección de este Instituto mediante Acuerdo ACU-001-10 del día 11 de enero de 2010 aprobó la integración de esta Comisión por un periodo de 24 meses, la cual quedó conformada de la siguiente manera: el Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz como Presidente de la misma y como integrantes la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan y el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

Resulta pertinente señalar que las acciones correspondientes al año 2010 reportadas en el presente informe atienden a las disposiciones establecidas en el Código Electoral del Distrito Federal publicado el 10 de enero de 2008 y abrogado el 21 de diciembre de 2010; por lo que respecta al año 2011 se observa lo dispuesto en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

El presente Informe hace un recuento de los trabajos de supervisión y seguimiento que realizó la Comisión en 24 meses, así como de la coordinación institucional establecida, con otras áreas para el logro de sus objetivos.

El presente documento se ha estructurado de la siguiente manera: marco legal; lista de asistencia a las sesiones de la Comisión Permanente de Fiscalización;

resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión y Acuerdos tomados por dicha instancia.

## **II. MARCO LEGAL 2010**

El primer párrafo del artículo 96 del Código Electoral del Distrito Federal establece que "El Consejo General contará con Comisiones Permanentes para el desempeño de sus atribuciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades". Asimismo, en su párrafo quinto dispone que "las Comisiones Permanentes y Provisionales se integrarán por tres Consejeros Electorales, de los cuales uno fungirá como su Presidente de manera rotativa por un periodo de 24 meses."

El artículo 97 de citado Código, describe a las Comisiones Permanentes con las que contará el Consejo General, en la fracción V se encuentra la de Fiscalización.

Asimismo el artículo 19 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, en su último párrafo, determina que "Las comisiones permanentes y provisionales rendirán al Consejo General un informe trimestral y anual de labores por conducto del presidente de la comisión respectiva.

El artículo 103 del Código Electoral del Distrito Federal, establece como atribuciones de la Comisión de Fiscalización las siguientes: poner a consideración del Consejo General el proyecto de programa de fiscalización, durante el mes de agosto del año anterior al que deban aplicarse; dar seguimiento al cumplimiento del programa de fiscalización instrumentado por la Unidad Técnica Especializada en Fiscalización; tener conocimiento de los informes que las Asociaciones Políticas presenten sobre el origen y destino de sus recursos anuales y del origen y destino de los recursos utilizados en los procesos de selección interna de candidatos y de campaña de los Partidos Políticos según corresponda; tener

conocimiento de los resultados de la práctica de auditorías a las finanzas de las Asociaciones Políticas, en los términos de los acuerdos del Consejo General; tener conocimiento de los resultados de las visitas de verificación a las Asociaciones Políticas con el fin de corroborar el cumplimiento de sus obligaciones y la veracidad de sus informes; tener conocimiento de los proyectos de dictamen y, en su caso, de resolución de sanciones sobre los informes presentados por las Asociaciones Políticas acerca del origen y destino de sus recursos, utilizados anualmente y en los procesos de selección interna de candidatos y de campaña de los Partidos Políticos; tener conocimiento de los proyectos de dictámenes formulados respecto de las auditorías y verificaciones practicadas y, en su caso, de resolución de aplicación de sanciones, que el Secretario Ejecutivo someterá a la consideración del Consejo General; informar al Consejo General de las presuntas irregularidades en que hubiesen incurrido las Asociaciones Políticas derivadas del manejo de sus recursos así como, por el incumplimiento a su obligación de informar sobre la aplicación de los mismos, a efecto de iniciar el procedimiento sobre faltas y sanciones; someter a la consideración del Consejo General los proyectos de la normatividad técnica y de los lineamientos, elaborados por la Unidad Técnica de Fiscalización, para que las Asociaciones Políticas lleven el registro de sus ingresos y egresos, y de la documentación comprobatoria sobre el manejo de sus recursos.

## **MARCO LEGAL 2011**

El artículo 36 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, establece que el Consejo General contará con comisiones de carácter permanente para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal que auxiliarán al Consejo General en lo relativo a su área de actividades.

El ordenamiento legal referido indica, en su artículo 41, que durante el mes de septiembre de cada año las Comisiones Permanentes aprobarán un programa anual de trabajo y el calendario de sesiones para el año siguiente, el cual deberá ratificarse en el mes de enero del año posterior, mismo que se hará del conocimiento del Consejo General. De igual manera, se deberá rendir un informe trimestral de labores, por conducto del Presidente de la Comisión y presentarse a dicho órgano colegiado. En este sentido, el documento que se presenta atiende la obligación relativa a la presentación del mencionado informe trimestral de labores.

De conformidad con el artículo 42 de dicho ordenamiento, las Comisiones Permanentes tienen facultad para, en el ámbito de su competencia, supervisar el cumplimiento de los Programas Generales y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como vigilar la realización de tareas específicas que haya determinado el Consejo General.

Adicionalmente, el artículo 43, fracción V del mismo ordenamiento, establece que el Consejo General cuenta entre otras Comisiones Permanentes con la de Fiscalización misma que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 48 del citado Código, tiene como principales atribuciones emitir opinión respecto de los proyectos de normatividad que elabore la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización respecto de los registros de ingresos y egresos de las Asociaciones Políticas, la documentación comprobatoria sobre el manejo de sus recursos, los informes que éstas deben presentar ante el Instituto Electoral, las reglas para su revisión y dictamen, así como el procedimiento relativo a la liquidación de su patrimonio; supervisar los resultados finales del Programa de Fiscalización instrumentado por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización; supervisar que los recursos del financiamiento que ejerzan las Asociaciones Políticas se apliquen estrictamente para las actividades señaladas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; supervisar los resultados finales de los informes que las Asociaciones Políticas presenten sobre

el origen y destino de sus recursos anuales, así como los recursos utilizados en las campañas y procesos de selección interna de candidatos de los Partidos Políticos; supervisar los resultados finales de auditorías especiales de las Asociaciones Políticas; emitir opinión respecto de los proyectos de dictamen y resolución que formule la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización sobre los informes presentados por las Asociaciones Políticas acerca el origen y destino de los recursos utilizados anualmente y los empleados en las campañas y procesos de selección interna de candidatos; supervisar los resultados del proceso de liquidación de los bienes de las Asociaciones Políticas y emitir opinión del dictamen que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización; informar al Consejo General de las presuntas irregularidades en que hubiesen incurrido las Asociaciones Políticas derivadas de los manejos de sus recursos así como, por el incumplimiento a su obligación de informar sobre la aplicación de los mismos, a efecto de iniciar el procedimiento correspondiente; podrá solicitar a las autoridades electorales federales la realización de diligencias que tengan por objeto superar las limitaciones en materia de secreto bancario, fiduciario y fiscal cuando por la naturaleza de la información que se derive de la revisión de los informes de los Partidos y Agrupaciones Políticas así lo amerite; emitir opinión al Proyecto de Programa de Fiscalización en agosto del año anterior al que deba de aplicarse.

**Actividades Realizadas por la Comisión de Fiscalización  
2010**

ACTIVIDAD	LÍNEA DE ACCIÓN	PERIODO DE DESARROLLO
<p>Dar seguimiento al cumplimiento del programa de fiscalización instrumentado por la Unidad Técnica Especializada en Fiscalización.</p>	<p>La Presidencia de la Comisión sometió a consideración de ésta un proyecto de Programa Anual de Actividades, mismo que al aprobarse, se hizo del conocimiento del Consejo General.</p>	<p>Enero a Diciembre de 2010 <b>(cumplimentado)</b></p>
<p>Tener conocimiento de los informes que las Asociaciones Políticas presenten sobre el origen y destino de sus recursos anuales.</p>	<p>El Presidente de la Comisión presentó para su aprobación los informes, mismos que se sometieron a la consideración del Consejo General.</p>	<p>Abril-Noviembre de 2010 <b>(cumplimentado)</b></p>
<p>Dar seguimiento de la confronta de presuntas irregularidades y de los argumentos y documentación que presenten las Asociaciones Políticas derivadas de sus informes sobre el origen y destino de sus recursos anuales, así como de las observaciones subsistentes.</p>	<p>Se conocieron las presuntas irregularidades, argumentos y documentación que presentaron las Asociaciones Políticas en la etapa de confronta.</p> <p>Se conocieron los documentos e información que presentaron las Asociaciones Políticas como respuesta a las observaciones subsistentes.</p>	<p>Enero a Julio de 2010 <b>(cumplimentado)</b></p>

ACTIVIDAD	LÍNEA DE ACCIÓN	PERIODO DE DESARROLLO
<p>Conocer de los resultados de la práctica de auditorías a las finanzas de las Asociaciones Políticas, en los términos de los acuerdos del Consejo General.</p>	<p>La Comisión conoció, de las auditorías o investigaciones especiales autorizadas por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.</p>	<p>Enero a Diciembre de 2010 <b>(cumplimentado)</b></p>
<p>Conocer los resultados de las visitas de verificación a las Asociaciones Políticas con el fin de corroborar el cumplimiento de sus obligaciones y la veracidad de sus informes.</p>	<p>La Unidad Técnica Especializada de Fiscalización envió a la Comisión los Proyectos, de los dictámenes respectivos para su opinión.</p>	<p>Enero a Octubre de 2010 <b>(cumplimentado)</b></p>
<p>Conocer del intercambio de información con el Instituto Electoral Federal, relacionada con los procesos de Fiscalización, en el marco del convenio de apoyo y colaboración.</p>	<p>La Comisión recibió para su conocimiento la información resultante de los convenios de colaboración en materia de fiscalización con el Instituto Federal Electoral.</p>	<p>Enero a Diciembre de 2010. <b>(cumplimentado)</b></p>
<p>Conocer de los proyectos de dictamen y, en su caso, de resolución de sanciones sobre los informes presentados por las Asociaciones Políticas acerca del origen y destino de sus recursos, utilizados anualmente.</p>	<p>La Comisión conoció de los proyectos de dictámenes consolidados y resolución que la Unidad Técnica de Fiscalización sometió a la consideración del Secretario Ejecutivo con</p>	<p>Enero a Octubre de 2010. <b>(cumplimentado)</b></p>

	motivo de la revisión a los informes anuales de 2009 de las Asociaciones Políticas.	
Conocer de los proyectos de dictámenes formulados respecto de las auditorías y verificaciones practicadas y, en su caso, de resolución de aplicación de sanciones.	La Comisión conoció las auditorías practicadas por la UTEF y que el Secretario Ejecutivo sometió a consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Enero a Diciembre de 2010 <b>(cumplimentado)</b>
Informar al Consejo General de las presuntas irregularidades en que hubiesen incurrido las Asociaciones Políticas derivadas del manejo de sus recursos así como, por el incumplimiento a su obligación de informar sobre la aplicación de los mismos, a efecto de iniciar el procedimiento sobre faltas y sanciones.	La Unidad Técnica Especializada de Fiscalización envió a la Comisión los Proyectos en cuestión para su opinión.	Enero a Diciembre de 2010. <b>(cumplimentado)</b>
Sustanciar los procedimientos que surjan con motivo de las quejas competencia de la Comisión de Fiscalización.	La Unidad Técnica Especializada de Fiscalización envió a la Comisión los Proyectos para su opinión.	Enero a Diciembre de 2010. <b>(cumplimentado)</b>
Someter a la consideración del Consejo General los proyectos de la normatividad técnica y de los lineamientos, elaborados por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, para que las	La Unidad Técnica Especializada de Fiscalización envió a la Comisión los Proyectos para su opinión.	Enero a Diciembre de 2010. <b>(cumplimentado)</b>

Asociaciones Políticas lleven el registro de sus ingresos y egresos, y de la documentación comprobatoria sobre el manejo de sus recursos.		
Conocer de la fiscalización de los informes de gastos de campaña, de candidatos no triunfadores, de los partidos políticos que participaron en el proceso electoral local de 2009, así como de la revisión correspondiente.	La Unidad Técnica Especializada de Fiscalización envió a la Comisión los Proyectos para su opinión.	Enero a Octubre de 2010. <b>(cumplimentado)</b>
Conocer de los informes que presenten las otras Asociaciones Políticas que pierdan su registro.	La Unidad Técnica Especializada de Fiscalización envió a la Comisión los Proyectos para su opinión.	Enero a Diciembre de 2010. <b>(cumplimentado)</b>

**Actividades Realizadas por la Comisión de Fiscalización  
2011**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>	<b>PERIODO DE DESARROLLO</b>
Supervisar el cumplimiento del programa de fiscalización instrumentado por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.	En su caso, conocer de las diversas actividades que realice la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.	Enero-Diciembre de 2011 <b>(Cumplimentado)</b>
Supervisar los informes que	Conocer de la recepción de los informes anuales de 2010 de las Asociaciones	Marzo de 2011 <b>(Cumplimentado)</b>

<p>las Asociaciones Políticas presenten sobre el origen y destino de sus recursos anuales.</p>	<p>Políticas sobre el origen, destino y monto de sus recursos.</p> <p>Conocer de la Fiscalización a los informes anuales de 2010 de las Asociaciones Políticas sobre el origen, destino y monto de sus recursos.</p>	<p><b>Abril-Junio de 2011 (Cumplimentado)</b></p>
<p>Dar seguimiento a la confronta de presuntas irregularidades y de los argumentos y documentación que presenten las Asociaciones Políticas derivadas de sus informes sobre el origen y destino de sus recursos anuales, así como de las observaciones subsistentes.</p>	<p>Conocer las presuntas irregularidades, argumentos y documentación que presenten las Asociaciones Políticas en la etapa de confronta.</p> <p>Conocer los documentos e información que presenten las Asociaciones Políticas como respuesta a las observaciones subsistentes.</p>	<p><b>Abril –Septiembre de 2011 (Cumplimentado)</b></p>
<p>Supervisar los resultados de la práctica de auditorías a las finanzas de las Asociaciones Políticas, en los términos de los acuerdos del Consejo General.</p>	<p>En su caso, conocer de las auditorías o investigaciones especiales que autorice el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.</p>	<p><b>Cuando lo determine el Consejo General</b></p>
<p>Conocer los resultados de las visitas de verificación a las Asociaciones Políticas con el fin de corroborar el cumplimiento de sus obligaciones y la veracidad de sus informes.</p>	<p>En su caso, conocer de las visitas de verificación que la Unidad correspondiente realice a las Asociaciones Políticas.</p>	<p><b>Abril – Junio de 2011 (Cumplimentado)</b></p>

Conocer del intercambio de información con el Instituto Federal Electoral, relacionada con los procesos de fiscalización, en el marco del convenio de apoyo y colaboración.	En su caso, conocer de la información resultante de los convenios de colaboración en materia de fiscalización con el Instituto Federal Electoral.	Enero Diciembre de 2011 <b>(Cumplimentado)</b>
Emitir opinión de los proyectos de dictamen y, en su caso, de resolución de sanciones sobre los informes presentados por las Asociaciones Políticas acerca del origen y destino de sus recursos, utilizados anualmente y los empleados en las campañas y procesos de selección interna de candidatos.	En su caso, conocer del proyecto de dictamen consolidado y resolución que la Unidad Técnica de Fiscalización envíe al Secretario Ejecutivo para su presentación al Consejo General.	Diciembre de 2011 <b>(Cumplimentado)</b>
Conocer de los proyectos de dictámenes formulados respecto de las auditorías y verificaciones practicadas y, en su caso, de resolución de aplicación de sanciones.	En su caso, conocer de las auditorías que la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización someta a consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Una vez que el Consejo General determine la realización de la auditoría
Informar al Consejo General de las presuntas irregularidades en que hubiesen incurrido las Asociaciones Políticas derivadas del manejo de sus recursos así como, por el incumplimiento a su	En su caso, informar al Consejo General de las irregularidades en que hubiesen incurrido las Asociaciones Políticas derivadas del manejo de sus recursos, así como, por el incumplimiento a	Diciembre de 2011 <b>(Cumplimentado)</b>

obligación de informar sobre la aplicación de los mismos, a efecto de iniciar el procedimiento sobre faltas y sanciones.	su obligación de informar sobre la aplicación de los mismos, a efecto de iniciar el procedimiento sobre faltas y sanciones.	
Emitir opinión de los proyectos de la normatividad técnica y de los lineamientos, elaborados por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, para que las Asociaciones Políticas lleven el registro de sus ingresos y egresos, y de la documentación comprobatoria sobre el manejo de sus recursos.	<p>En su caso, verificar la elaboración del reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Locales.</p> <p>En su caso, verificar la elaboración del reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas.</p> <p>Conocer y emitir opinión de toda la reglamentación y criterios que formula la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización para el debido desempeño de sus funciones.</p>	Enero – Agosto de 2011 <b>(Cumplimentado)</b>
Conocer de los informes que presenten las otras Asociaciones Políticas que pierdan su registro.	En su caso, conocer de los informes que presenten las otras Asociaciones Políticas que pierdan su registro.	10 días después de que se presente la declaratoria de pérdida de registro
Aprobar el Programa Anual de Actividades 2012.	Conocer y aprobar el Programa Anual de Actividades 2012.	Agosto de 2011 <b>(Cumplimentado)</b>
		Diciembre de 2011

Supervisar los resultados del proceso de liquidación de los bienes de las Asociaciones Políticas y emitir opinión respecto del dictamen que presente la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.	Conocer, en su caso, de los dictámenes del proceso de liquidación de los bienes de las Asociaciones Políticas	(Cumplimentado)
--	---	-----------------

### III. SESIONES Y ACUERDOS 2010

#### a. Lista de Asistencia a las sesiones de la Comisión de Fiscalización.

La Comisión realizó en el año 2010, doce sesiones ordinarias, en las cuales se tomaron un total de 42 acuerdos, y dos sesiones extraordinarias en las cuales se tomaron un total de 7 acuerdos, a continuación se presenta la lista de asistencia a las sesiones mencionadas.

SESIÓN	FECHA	LIC. GUSTAVO ANZALDO HERNANDEZ	LIC. CARLA A. HUMPHREY JORDAN	MTRA. YOLANDA C. LEON MANRIQUEZ
1ª Extraordinaria	08-01-10	✓	✓	✓

SESIÓN	FECHA	LIC. ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ	LIC. CARLA A. HUMPHREY JORDAN	MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
--------	-------	--------------------------------	--	-------------------------------------

1ª Ordinaria	20-01-10	✓	✓	✓
2ª Ordinaria	18-02-10	✓	✓	✓
3ª Ordinaria	17-03-10	✓	✓	✓
4ª Ordinaria	22-04-10	✓	✓	✓
5ª Ordinaria	20-05-10	✓	✓	✓
6ª Ordinaria	16-06-10	✓	✓	✓
7ª Ordinaria	21-07-10	✓	✓	✓
8ª Ordinaria	26-08-10	✓	✓	✓
9ª Ordinaria	23-09-10	✓	✓	✓
10ª Ordinaria	20-10-10	✓	✓	✓
11ª Ordinaria	17-11-10	✓	✓	✓
2ª Extraordinaria	24-11-10	✓	✓	✓
12ª Ordinaria	16-12-10	✓	✓	✓

## **SESIONES Y ACUERDOS 2011**

### **a.- Lista de Asistencia a las sesiones de la Comisión de Fiscalización.**

tomaron un total de 3 acuerdos, a continuación se presenta la lista de asistencia a las sesiones mencionadas.

SESIÓN	FECHA	LIC. ANGEL R. DÍAZ ORTIZ	LIC. CARLA A. HUMPHREY JORDAN	MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
1ª Ordinaria	20-01-11	✓	✓	✓
1ª Extraordinaria	25-01-11	✓	✓	
2ª Ordinaria	24-02-11	✓	✓	
3ª Ordinaria	23-03-11	✓	✓	✓
4ª Ordinaria	28-04-11	✓	✓	✓
5ª Ordinaria	26-05-11	✓	✓	✓
6ª Ordinaria	30-06-11	✓	✓	✓
7ª Ordinaria	30-07-11	✓	✓	✓
8ª Ordinaria	22-08-11	✓	✓	✓
9ª Ordinaria	22-09-11	✓	✓	✓

SESIÓN	FECHA	LIC. ANGEL R. DÍAZ ORTIZ	LIC. CARLA A. HUMPHREY JORDAN	MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
10ª Ordinaria	27-10-11	✓	✓	✓
11ª Ordinaria	30-11-11	✓	✓	✓
12ª Ordinaria	15-12-11	✓	✓	✓

En todas las sesiones se contó con la presencia del Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización el C. P. Félix Varela Rodríguez.

**b. Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Fiscalización 2010.**

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

El ocho de enero de 2010, se aprobó por unanimidad las minutas de la Sesión Décima Segunda Ordinaria y Vigésimo Primera Extraordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización celebradas el 18 de diciembre de 2009. De la misma forma se aprobó el informe de actividades de la Comisión correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2009 para someterlo a la consideración del Consejo General. También se aprobó el informe anual de actividades de la Comisión correspondiente al ejercicio 2009 para someterlo a la consideración del Consejo General. Por otro lado se aprobó la minuta correspondiente a la Primera Sesión extraordinaria del ocho de enero de 2010.

## **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

El veinte de enero de 2010, se aprobó por unanimidad el orden del día. Asimismo se aprobó por unanimidad, la designación del Secretario Técnico de la Comisión al Lic. Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, en sustitución del Mtro. Samuel Alberto Cervantes López.

De la misma manera, se aprobó por unanimidad de votos, el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Fiscalización, que se llevaron a cabo regularmente el tercer miércoles de cada mes. De igual forma, se aprobó por unanimidad, el Programa anual de Actividades 2010 de la Comisión Permanente de Fiscalización, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 96, Séptimo párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.

## **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

El 18 de febrero de 2010 se aprobó por unanimidad el orden del día. De igual forma, se aprobó la minuta 01/10 correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 20 de enero de 2010.

Por otro lado se emitió opinión favorable por unanimidad, al oficio de notificación a los Partidos Políticos de los límites señalados en los artículos 52, fracciones I y III, 54 Fracciones III, IV y V del Código Electoral del Distrito Federal y los numerales 11, 12, 13 y 16 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos. Asimismo se aprobaron por unanimidad los proyectos de quejas IEDF-QCG/136/2009 BIS, IEDF-QCG/137/2009 BIS, IEDF-QCG/140/2009 BIS, IEDF-QCG/142/2009 BIS, IEDF-QCG/145/2009 BIS, IEDF-QCG/210/2009 BIS, IEDF-QCG/211/2009 BIS, para someterlos a la consideración del Consejo General.

### **TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

El 17 de marzo de 2010, se aprobó por unanimidad el orden del día. De igual forma, se aprobó la minuta 02/10 correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 18 de febrero de 2010.

Asimismo se tuvo por recibido el Convenio de Coordinación para el Apoyo y Colaboración en el Intercambio de Información sobre el Origen, Monto y Destino de los Recursos de los Partidos Políticos, que celebran por una parte el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal.

### **CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

El veintidós de abril de 2010, se aprobó por unanimidad el orden del día. Asimismo se aprobó por unanimidad la minuta 03/10 correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización. De la misma forma se aprobó el primer informe trimestral enero-marzo de 2010 de la Comisión de Fiscalización, para someterlo a la consideración del máximo órgano de dirección.

### **QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

El veinte de mayo de 2010, se aprobó por unanimidad el orden del día. Asimismo se aprobó por unanimidad, la minuta 04/10 correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización. Por otro lado se emitió por unanimidad opinión favorable, al Convenio de Coordinación para el apoyo y colaboración en el intercambio de información sobre el origen, monto y destino de los recursos de los Partidos Políticos, que celebraron, el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal. También se aprobó por unanimidad, remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión el Proyecto de Dictamen Consolidado y Proyecto de Resolución para que formulen sus observaciones. Por ultimo se aprobó por unanimidad, con fundamento en el artículo 6 del Reglamento de Sesiones de la Comisiones del Consejo General del

Instituto Electoral del Distrito Federal, declarar en sesión permanente, para estar en condiciones de recibir las observaciones de los Consejeros Electorales al Proyecto de Dictamen Consolidado y Proyecto de Resolución, respecto de los informes de campaña sobre el origen, destino y monto de los ingresos, de los Partidos Políticos que participaron en el Proceso Electoral Local Ordinario del 2008-2009.

En la continuación de la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 31 de mayo de 2010, se aprobó por unanimidad, dar por recibido con fundamento en el artículo 103, fracción III del Código Electoral del Distrito Federal, el Proyecto de Dictamen Consolidado y Proyecto de Resolución, respecto de los informes gastos de campaña sobre el origen, destino y monto, de los ingresos de los Partidos Políticos que participaron en el proceso electoral local ordinario 2008-2009, para someterlo a la consideración del Consejo General.

#### **SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

El 16 de junio de 2010, se aprobó por unanimidad el orden del día. De igual forma, se aprobó la minuta 05/10 correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, iniciada el 20 de mayo de 2010 y concluida el 31 de mayo del mismo año. Asimismo, se aprobó por unanimidad, la solicitud formulada por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, relativa a solicitar a la autoridad Electoral Federal, la realización de diligencias, con el objeto de superar las limitaciones del secreto bancario durante el proceso de fiscalización a los informes anuales presentados por los partidos políticos, correspondientes al ejercicio dos mil nueve; ello, de conformidad a lo establecido en el artículo 60 inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal.

#### **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

El veintiuno de julio de 2010, se aprobó por unanimidad el orden del día. Asimismo se aprobó por unanimidad la minuta 06/10 correspondiente a la Sexta Sesión

Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización. De la misma forma se aprobó el segundo informe trimestral abril-junio de 2010 de la Comisión de Fiscalización, para someterlo a la consideración del máximo órgano de dirección. Por otro lado se dio por recibido el informe sobre el seguimiento y evaluación del programa de fiscalización del año 2010 correspondiente al mes de junio que elabora la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización: Asimismo se dio por recibido el seguimiento de acuerdos de la Comisión.

### **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**

El veintiséis de agosto de 2010, se aprobó por unanimidad el orden del día. Asimismo se aprobó por unanimidad, la minuta 07/10 correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización. De la misma forma se aprobó el Programa de Fiscalización para el año 2011. Por otro lado se dio por recibido el informe que presenta el interventor en relación del otrora Partido Social Demócrata. Asimismo se dio por recibido el informe sobre el seguimiento y evaluación del programa de fiscalización del año 2010 correspondiente al mes de julio que elabora la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización. Igualmente, se dio por recibido el seguimiento de acuerdos de la Comisión.

### **NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

El 23 de septiembre de 2010, se aprobó por unanimidad el orden del día. De igual forma, se aprobó la minuta 08/10 correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización. Asimismo se dio por recibido el informe sobre el seguimiento y evaluación del programa de fiscalización del año 2010 correspondiente al mes de agosto que elabora la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización. Igualmente, se dio por recibido el seguimiento de acuerdos de la Comisión.

## **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA**

El veinte de octubre de 2010, se aprobó por unanimidad el orden del día. Asimismo se aprobó por unanimidad la minuta 09/10 correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización. De la misma forma se aprobó el tercer informe trimestral julio-septiembre de 2010 de la Comisión de Fiscalización, para someterlo a la consideración del máximo órgano de dirección. Por otro lado se dio por recibido el informe sobre el seguimiento y evaluación del programa de fiscalización del año 2010 correspondiente al mes de septiembre que elabora la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización: Asimismo se dio por recibido el seguimiento de acuerdos de la Comisión y por ultimo se aprobó por unanimidad remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la comisión los Proyectos de Dictámenes Consolidados de las Asociaciones Políticas que presentó la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 2009, para que a más tardar el 29 de octubre del año en curso remitieran a la Presidencia de la Comisión sus observaciones.

## **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

El diecisiete de noviembre de 2010, se aprobó por unanimidad el orden del día. Asimismo se aprobó por unanimidad, la minuta 10/10 correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización. De la misma forma se aprobó el Programa de Fiscalización para el año 2011. Por otro lado se dio por recibido el informe sobre el seguimiento y evaluación del programa de fiscalización del año 2010 correspondiente al mes de octubre que elaboró la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización. Igualmente, se dio por recibido el seguimiento de acuerdos de la Comisión y por ultimo se aprobó por unanimidad remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión, los Proyectos de Resolución Consolidados de las Asociaciones Políticas que presentó la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 2009, para que a más tardar el 22 de noviembre del año en curso se remitieran a la Presidencia de la Comisión, sus observaciones.

## **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

El veinticuatro de noviembre de 2010, se aprobó por unanimidad el orden del día. De igual forma, se aprobó la minuta 11/10 correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización. Asimismo se dio por recibido con fundamento en el artículo 103 fracción VI, del Código electoral del Distrito Federal, los Proyectos de Dictamen Consolidados y Proyectos de Resolución Consolidados de las Asociaciones Políticas que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 2009, para que fueran sometidos a la consideración del Consejo General.

## **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

El veinte de diciembre de 2010, se aprobó por unanimidad el orden del día. De igual forma, se aprobó la minuta 02EXT/10 correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización; Por otro lado se dio por recibido el informe sobre el seguimiento y evaluación del programa de fiscalización del año 2010 correspondiente al mes de octubre que elaboró la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización. Igualmente, se dio por recibido el seguimiento de acuerdos de la Comisión.- Asimismo se aprobó por unanimidad el cuarto informe trimestral octubre-diciembre de 2010 de la Comisión de Fiscalización.- De igual manera se aprobó el informe anual de labores 2010 de la Comisión de Fiscalización, y por ultimo se dio por recibido el programa anual de actividades 2011 de la Comisión de Fiscalización de conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Electoral para el Distrito Federal.

## **b.- Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Fiscalización 2011.**

### **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

El 20 de enero de 2011, se aprobó por unanimidad el orden del día. Así mismo se aprobó por unanimidad la minuta 12/10 correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 20 de diciembre de 2010. De la misma forma se aprobó el Programa Anual de Actividades 2011 de la Comisión Permanente de Fiscalización, en cumplimiento con el artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, para someterlo a la consideración del Consejo General. Así mismo se aprobó el calendario anual de sesiones 2011. Por otro lado se tuvo por recibido el Anteproyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la fiscalización de los recursos utilizados por la Agrupaciones Políticas Locales, para la obtención del registro legal como Partido Político Local y se creó un grupo de trabajo con los integrantes de la Comisión y la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización a fin de presentar una nueva versión del Reglamento mencionado.

### **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

El veinticinco de enero del año en curso se aprobó por unanimidad el orden del día. Así mismo se aprobó por unanimidad la minuta 01/11 correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 20 de enero de 2011. Por otro lado se emitió opinión favorable por unanimidad, al Anteproyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la fiscalización de los recursos de las Agrupaciones Políticas Locales, interesadas en obtener el registro legal como Partido Político Local.

## **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

El veinticuatro de febrero de 2011 se aprobó por unanimidad el orden del día. De la misma manera se aprobó la minuta 01/11 correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 20 de enero de 2011.

## **TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

El veintitrés de marzo de 2011 se aprobó por unanimidad el orden del día. De la misma manera se aprobó la minuta 02/11, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 24 de febrero de 2011. Por otro lado se emitió opinión favorable por unanimidad al Proyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos, para someterlo a la consideración del Consejo General. De la misma manera se emitió opinión favorable al Proyecto de resolución emitida con motivo del cumplimiento a la sentencia identificada con clave alfanumérica TEDF-JEL-038/2010, dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes de campaña presentados por los Partidos Políticos en el Distrito Federal, correspondientes al proceso electoral 2008-2009

## **CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

El 28 de abril de 2011, se aprobó por unanimidad el orden del día. Así mismo se aprobó por unanimidad la minuta 03/11 correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 23 de marzo de 2011. Se tuvo por recibido el seguimiento de acuerdos en el cual se da cuenta que se ha dado cumplimiento a todos los acuerdo. De la misma manera se tuvo por recibido el informe sobre el seguimiento y evaluación del programa de fiscalización del año 2011, correspondiente al mes de marzo que presentó la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización. Por otro lado se emitió opinión favorable por unanimidad al Proyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal

para la Sustanciación del Procedimiento Administrativo que tengan por objeto la Investigación de hechos relacionados con el rebase de los topes de Gastos de Precampañas y Campañas y se remitió a la Comisión de Normatividad y Transparencia, para que por su conducto se sometiera a la consideración del Consejo General. En la sesión del 1 de junio del año en curso, el Consejo General aprobó por unanimidad el citado Reglamento. De la misma manera se emitió opinión favorable por unanimidad al Proyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal y se remitió a la Comisión de Normatividad y Transparencia, para que por su conducto se sometiera a la consideración del Consejo General. En la sesión del 25 de mayo del año en curso, el Consejo General aprobó por unanimidad el citado Reglamento. Poner fecha de aprobación del Consejo. Así mismo se aprobó por unanimidad, el primer informe trimestral Enero-Marzo de 2011 de la Comisión Permanente de Fiscalización, para someterlo a la consideración del Consejo General. .En la sesión del 25 de mayo del año en curso, el Consejo General se dio por enterado del informe presentado.

#### **QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

El veinticinco de mayo del año en curso se aprobó por unanimidad el orden del día. Así mismo se aprobó por unanimidad la minuta 04/11 correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 28 de abril de 2011. Se tuvo por recibido el seguimiento de acuerdos en el cual se da cuenta que se ha dado cumplimiento a todos los acuerdos. De la misma manera se tuvo por recibido el informe sobre el seguimiento y evaluación del programa de fiscalización del año 2011, correspondiente al mes de abril que presentó la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización. Igualmente se tuvo por recibido el informe que presenta el C.P. Heriberto Delgado Arellano, interventor designado para la liquidación del patrimonio del otrora Partido Social-Demócrata en el Distrito Federal.

## **SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

El treinta de junio de 2011 se aprobó por unanimidad el orden del día. De la misma manera se aprobó la minuta 05/11 correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 26 de mayo de 2011. Se tuvo por recibido el seguimiento de acuerdos en el cual se da cuenta que se ha dado cumplimiento a todos los acuerdos. De la misma manera se tuvo por recibido el informe sobre el seguimiento y evaluación del programa de fiscalización del año 2011, correspondiente al mes de mayo que presentó la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización. Igualmente se tuvo por recibido el informe que presenta el C. P. Heriberto Delgado Arellano, interventor designado para la liquidación del patrimonio del otrora Partido Social-Demócrata en el Distrito Federal. Así mismo se tuvo por recibido los avances en la revisión de los informes anuales de los Partidos Políticos del año 2010, que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

## **SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

El 30 de julio de 2011, se aprobó por unanimidad el orden del día. Así mismo se aprobó por unanimidad la minuta 06/11 correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 30 de julio de 2011. Se tuvo por recibido el seguimiento de acuerdos en el cual se da cuenta que se ha dado cumplimiento a todos los acuerdos. De la misma manera se tuvo por recibido el informe sobre el seguimiento y evaluación del programa de fiscalización del año 2011, correspondiente al mes de junio que presentó la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización. Así mismo se aprobó por unanimidad, el segundo informe trimestral Abril-Junio de 2011 de la Comisión Permanente de Fiscalización, para someterlo a la consideración del Consejo General.

## **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**

El veintidós de agosto del año en curso se aprobó por unanimidad el orden del día. Así mismo se aprobó por unanimidad la minuta 07/11 correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 7 de julio de 2011. Se tuvo por recibido el seguimiento de acuerdos en el cual se da cuenta que se ha dado cumplimiento a todos los acuerdos. De la misma manera se tuvo por recibido el informe sobre el seguimiento y evaluación del programa de fiscalización del año 2011, correspondiente al mes de julio que presentó la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización. Igualmente se tuvo por recibido el informe que presenta el C.P. Heriberto Delgado Arellano, interventor designado para la liquidación del patrimonio del otrora Partido Social-Demócrata en el Distrito Federal. Por otro lado se aprobó por unanimidad el Programa de Fiscalización para el año 2012 de conformidad con el artículo 90 fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal para someterlo a la consideración del Consejo General. El 28 de septiembre del año en curso el Consejo General aprobó por unanimidad el programa mencionado.

## **NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

El veintidós de septiembre de 2011 se aprobó por unanimidad el orden del día. De la misma manera se aprobó la minuta 08/11 correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 22 de agosto de 2011. Se tuvo por recibido el seguimiento de acuerdos en el cual se da cuenta que se ha dado cumplimiento a todos los acuerdos. De la misma manera se tuvo por recibido el informe sobre el seguimiento y evaluación del programa de fiscalización del año 2011, correspondiente al mes de agosto que presentó la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización. Por otro lado, se aprobó por unanimidad, la propuesta realizada por el C.P. Heriberto Delgado Arellano, interventor designado para la liquidación del patrimonio del otrora Partido Social-Demócrata en el Distrito Federal, para adjudicar al Instituto Electoral del Distrito Federal los bienes servibles por concepto de sanciones administrativas y dar de baja los bienes

inservibles Así mismo se aprobó por unanimidad el Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, respecto de los informes mensuales del origen y destino de los recursos de las Agrupaciones Políticas Locales interesadas en obtener el registro legal como Partido Político Local, correspondiente al periodo febrero agosto de dos mil once, para someterlo a la consideración del Consejo General, se sometió a la consideración de la Junta Administrativa el 18 de septiembre del año en curso, y fue aprobado por unanimidad. Igualmente se aprobó por unanimidad el Programa Anual de trabajo 2012 de la Comisión así como el calendario anual de sesiones de la misma.

#### **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA**

El veintisiete de octubre de 2011, se aprobó por unanimidad el orden del día. Así mismo se aprobó por unanimidad la minuta 09/11 correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 22 de septiembre de 2011. Se tuvo por recibido el seguimiento de acuerdos en el cual se da cuenta que se ha dado cumplimiento a todos los acuerdo. De la misma manera se tuvo por recibido el informe sobre el seguimiento y evaluación del programa de fiscalización del año 2011, correspondiente al mes de septiembre que presentó la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización. Así mismo se aprobó por unanimidad, el tercer informe trimestral Julio-Septiembre de 2011 de la Comisión de Fiscalización, para someterlo a la consideración del Consejo General.

#### **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

El treinta de noviembre del 2011 se aprobó por unanimidad el orden del día. Así mismo se aprobó por unanimidad la minuta 10/11 correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 27 de octubre de 2011. Se tuvo por recibido el seguimiento de acuerdos en el cual se da cuenta que se ha dado cumplimiento a todos los acuerdos. De la misma manera se tuvo por recibido el informe sobre el seguimiento y evaluación del programa de fiscalización

del año 2011, correspondiente al mes de octubre que presentó la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización. Por otro lado se emitió opinión favorable al Proyecto de Dictamen y Resolución consolidados de los Informes Anuales de los Partidos Políticos que presentó la Unidad técnica Especializada de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 2010, para someterlo a la consideración del Consejo General. El 5 de diciembre del 2011, el Consejo General aprobó por unanimidad el programa mencionado.

En asuntos generales el Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, C. P. Félix Varela Rodríguez entregó el informe que elaboró el interventor designado por el Consejo General para la liquidación del otrora Partido Social-Demócrata, C. P. Heriberto Delgado Arellano, asimismo se entregó el Informe del Curso –Taller en materia de fiscalización 2011, dirigido a los partidos Políticos del Distrito Federal.

#### **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

El quince de diciembre de 2011 se aprobó por unanimidad el orden del día. De la misma manera se aprobó la minuta 11/11 correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 30 de noviembre de 2011. Se tuvo por recibido el seguimiento de acuerdos en el cual se da cuenta que se ha dado cumplimiento a todos los acuerdos. De la misma manera se tuvo por recibido el informe sobre el seguimiento y evaluación del programa de fiscalización del año 2011, correspondiente al mes de noviembre que presentó la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización. Igualmente se tuvo por recibido el informe que presenta el C.P. Heriberto Delgado Arellano, interventor designado para la liquidación del patrimonio del otrora Partido Social-Demócrata en el Distrito Federal, por el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2009 al 8 de diciembre de 2011.

## **C.- Acuerdos tomados por la Comisión de Fiscalización 2010**

**CF-001/10. ÚNICO** Se aprueban las minutas de las sesiones décimas segunda ordinaria y vigésimo primera extraordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización, del 18 de diciembre del 2009.

**CF-002/10. PRIMERO** Se aprueba el informe de actividades de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2009.

**SEGUNDO** Envíese a la Presidencia de este Instituto, a efecto de listarlo en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda para su conocimiento.

**CF-003/10 PRIMERO** Se aprueba el informe anual de actividades de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 2009.

**SEGUNDO** Envíese a la Presidencia de este Instituto, a efecto de listarlo en el orden del día de la Sesión del Consejo General que corresponda para su conocimiento.

**CF-004/10.** Se aprueba la minuta de la primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del 8 de enero de 2010.

### **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

**01/01/010.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**02/01/10.-** Se aprueba por unanimidad, la designación del Lic. Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros como Secretario Técnico de la Comisión en sustitución del Mtro. Samuel Alberto Cervantes López.

**03/01/10.-** Se aprueba por unanimidad, el calendario anual de Sesiones Ordinarias 2010, de la Comisión de Fiscalización.

**04/01/10.-** Se aprueba por unanimidad, el Programa Anual de Actividades de la Comisión de Fiscalización 2010, para someterlo a consideración del Consejo General.

## **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

**01/02/10.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**02/02/10.-** Se aprueba por unanimidad, la minuta 01/10 correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 20 de enero de 2010.

**03/02/10.-** Se aprueba por unanimidad, emitir opinión favorable al oficio de notificación a los partidos políticos de los límites señalados en los artículos 52, fracciones I y III, 54 Fracciones III, IV y V del Código Electoral del Distrito Federal y los numerales 11, 12, 13 y 16 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos; que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

**04/02/10.-** Se aprueba por unanimidad los proyectos de quejas IEDF-QCG/136/2009 BIS, IEDF-QCG/137/2009 BIS, IEDF-QCG/140/2009 BIS, IEDF-QCG/142/2009 BIS, IEDF-QCG/145/2009 BIS, IEDF-QCG/210/2009 BIS, IEDF-QCG/211/2009 BIS, para someterlos a la consideración del Consejo General.

## **TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

**01/03/10.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**02/03/10.-** Se aprueba por unanimidad, la minuta 02/10 correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 18 de febrero de 2010.

#### **CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

**01/04/10.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**02/04/10.-** Se aprueba por unanimidad, la minuta 03/10 correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 17 de marzo de 2010.

**03/04/10.-** Se aprueba por unanimidad, el primer informe trimestral Enero-Marzo de 2010 de la Comisión Permanente de Fiscalización, para someterlo a la consideración del Consejo General.

#### **QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

**01/05/10.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**02/05/10.-** Se aprueba por unanimidad, la minuta 04/10 correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 22 de abril de 2010.

**03/05/10.-** Se emitió opinión favorable por unanimidad, al Convenio de Coordinación para el apoyo y colaboración en el intercambio de información sobre el origen, monto y destino de los recursos de los Partidos Políticos, que celebran, por una parte, el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones de los Consejeros Electorales Carla Humphrey Jordan, Néstor Vargas Solano y Ángel Díaz Ortiz.

**04/05/10.- PRIMERO.-** Se aprueba por unanimidad remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión el Proyecto de Dictamen Consolidado y Proyecto de Resolución para que formulen sus observaciones a más tardar el 27 de mayo del año en curso.

**SEGUNDO.-** Se aprueba por unanimidad, con fundamento en el artículo 6 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, declarar en sesión permanente.

### **CONTINUACIÓN QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

**05/05/10.-** Se aprueba por unanimidad dar por recibido con fundamento en el artículo 103, fracción III del Código Electoral del Distrito Federal, el Proyecto de Dictamen Consolidado y Proyecto de Resolución, respecto de los informes de campaña sobre el origen, destino y monto, de los ingresos de los partidos políticos que participaron en el proceso electoral local ordinario 2008-2009, que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, para que por la vía institucional se someta a la consideración del Consejo General.

### **SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

**01/06/10.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**02/06/10.-** Se aprueba por unanimidad, la minuta 05/10 correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 20 de mayo y concluida el 31 de mayo de 2010.

**03/06/10.-** Se aprueba por unanimidad, la solicitud formulada por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, relativa a solicitar a la autoridad Electoral Federal, la realización de diligencias, con el objeto de superar las limitaciones del secreto bancario durante el proceso de fiscalización a los informes anuales

presentados por los Partidos Políticos, correspondientes al ejercicio dos mil nueve; ello, de conformidad a lo establecido en el artículo 60 inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal.

### **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

**01/07/10.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**02/07/10.-** Se aprueba por unanimidad, la minuta 06/10 correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 16 de junio 2010.

**03/07/10.-** Se aprueba por unanimidad, el Segundo Informe Trimestral correspondiente a los meses de Abril-Junio de 2010 de la Comisión de Fiscalización, con las observaciones de forma de los Consejeros Electorales Carla Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano, para someterlo a la consideración del Consejo General.

### **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**

**01/08/10.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**02/08/10.-** Se aprueba por unanimidad, la minuta 07/10 correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 21 de julio 2010.

**03/08/10.-** Se aprueba por unanimidad, el Programa de Fiscalización para el año 2011, conforme al artículo 103 fracción I del Código Electoral del Distrito Federal para someterlo a la consideración del Consejo General.

## **NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

**01/09/10.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**02/09/10.-** Se aprueba por unanimidad, la minuta 08/10 correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 26 de agosto 2010.

**03/09/10.-** Se aprueba por unanimidad, ordenar se publique la convocatoria del procedimiento para la subasta de los bienes propiedad del otrora partido Social-Demócrata.

## **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA**

**01/10/10.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**02/10/10.-** Se aprueba por unanimidad, la minuta 09/10 correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 23 de septiembre 2010.

**03/10/10.-** Se aprueba por unanimidad, el Tercer Informe Trimestral Julio-Septiembre de 2010 de la Comisión de Fiscalización, para someterlo a la consideración del Consejo General.

**04/10/10.-** Se aprueba por unanimidad, remitir a los Consejeros Electorales no miembros de la Comisión, los Proyectos de Dictámenes Consolidados de las Asociaciones Políticas que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 2009, para que a más tardar el 29 de octubre de año en curso, remitan sus observaciones a la Presidencia de esta Comisión.

## **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

**01/11/10.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**02/11/10.-** Se aprueba por unanimidad, la minuta 10/10 correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 20 de octubre 2010.

**03/11/10.-** Se aprueba por unanimidad, remitir los Proyectos de Resolución a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión a fin de contar con sus observaciones a más tardar el 22 de noviembre del año en curso.

## **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**01.EXT/11/10.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**02.EXT/11/10.-** Se aprueba por unanimidad, la minuta 11/10 correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 17 de noviembre 2010.

**03.EXT/11/10.-** Se aprueba por unanimidad, con fundamento en el artículo 103 fracción VI, del Código Electoral del Distrito Federal, dar por recibidos los Proyectos de Dictamen Consolidados y Proyectos de Resolución Consolidados de las Asociaciones Políticas que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización para el ejercicio 2009, y que dicha Unidad los remita al Secretario Ejecutivo para someterlos a la consideración del Consejo General.

## **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

**01/12/10.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**02/12/10.-** Se aprueba por unanimidad, la minuta 02ext/10 correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 24 de noviembre 2010.

**03/12/10.-** Se aprueba por unanimidad, el Cuarto Informe Trimestral Octubre-Diciembre de 2010 de la Comisión de Fiscalización, para someterlo a la consideración del Consejo General.

**04/12/10.-** Se aprueba por unanimidad, el Informe anual de labores de 2010 de la Comisión de Fiscalización, para someterlo a la consideración del Consejo General.

### **C.- Acuerdos tomados por la Comisión de Fiscalización 2011**

#### **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

**01/01/11.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**02/01/11.-** Se aprueba por unanimidad, la minuta 12/10 correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 20 de diciembre de 2010.

**03/01/11.-** Se aprueba por unanimidad, el Programa Anual de Actividades 2011 de la Comisión Permanente de Fiscalización, en cumplimiento con el artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, para someterlo a la consideración del Consejo General.

**04/01/11.-** Se aprueba por unanimidad, el calendario anual de sesiones 2011 de la Comisión Permanente de Fiscalización, en cumplimiento con el artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

**05/01/11.- PRIMERO.-** Se aprueba por unanimidad, dar por recibido el Anteproyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la

fiscalización de los recursos utilizados por la Agrupaciones Políticas Locales, para la obtención del registro legal como Partido Político Local.

**SEGUNDO.-** Se aprueba por unanimidad, la creación de un grupo de trabajo con los integrantes de la Comisión y la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización a fin de presentar una nueva versión del Anteproyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la fiscalización de los recursos utilizados por la Agrupaciones Políticas Locales, para la obtención del registro legal como Partido Político Local.

### **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**01EXT/01/11.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**02EXT/01/11.-** Se aprueba por unanimidad, la minuta 01/11 correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 20 de enero de 2011.

**03EXT/01/11.-** Se emite opinión favorable por unanimidad, con las observaciones de la Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan al Anteproyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la fiscalización de los recursos de las Agrupaciones Políticas Locales, interesadas en obtener el registro legal como Partido Político Local, para remitirlo a la Comisión de Normatividad y Transparencia de conformidad con el artículo 49 fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y que por su conducto se ponga a la consideración del Consejo General.

### **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

**01/02/11.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**02/02/11.-** Se aprueba por unanimidad, la minuta 01EXT/11, correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 25 de enero de 2011.

### **TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

**01/03/11.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**02/03/11.-** Se aprueba por unanimidad, la minuta 02/11, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 24 de febrero de 2011.

**03/03/11.- PRIMERO.-** Se emite en lo general opinión favorable por unanimidad al Proyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos, para someterlo a la consideración del Consejo General.

**03/03/11.- SEGUNDO.-** Se emite en lo particular opinión no favorable por mayoría de votos al Proyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos, en lo referente al apartado de los derechos del fiscalizado, en particular al artículo 6 fracciones III y V.

**04/03/11.-** Se emite opinión favorable por unanimidad al Proyecto de resolución emitida con motivo del cumplimiento a la sentencia identificada con clave alfanumérica TEDF-JEL-038/2010, dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes de campaña presentados por los partidos políticos en el distrito Federal, correspondientes al proceso electoral 2008-2009

## **CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

**01/04/11.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**02/04/11.-** Se aprueba por unanimidad, la minuta 03/11, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 23 de marzo de 2011.

**03/04/11.-** Se emite opinión favorable por unanimidad al Proyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Sustanciación del Procedimiento Administrativo que tengan por objeto la Investigación de hechos relacionados con el rebase de los topes de Gastos de Precampañas y Campañas y con fundamento en el artículo 49 fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Distrito Federal, remitirlo a la Comisión de Normatividad y Transparencia, para que por su conducto se someta a la consideración del Consejo General.

**04/04/11.-** Se emite opinión favorable por unanimidad al Proyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal y con fundamento en el artículo 49 fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Distrito Federal, remitirlo a la Comisión de Normatividad y Transparencia, para que por su conducto se someta a la consideración del Consejo General.

**05/04/11.-** Se aprueba por unanimidad, el primer informe trimestral Enero-Marzo de 2011 de la Comisión Permanente de Fiscalización, para someterlo a la consideración del Consejo General.

## **QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

**01/05/11.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**02/05/11.-** Se aprueba por unanimidad, la minuta 04/11, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 28 de abril de 2011.

#### **SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

**01/06/11.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**02/06/11.-** Se aprueba por unanimidad, la minuta 05/11, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 26 de mayo de 2011.

#### **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

**01/07/11.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**02/07/11.-** Se aprueba por unanimidad, la minuta 06/11, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 30 de junio de 2011.

**03/07/11.-** Se aprueba por unanimidad, el segundo informe trimestral Abril-Junio de 2011 de la Comisión Permanente de Fiscalización, para someterlo a la consideración del Consejo General.

#### **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**

**01/08/11.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**02/08/11.-** Se aprueba por unanimidad, la minuta 07/11, correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 7 de julio de 2011.

**03/08/11.-** Se emite opinión favorable por unanimidad, al Programa de Fiscalización para el año 2012 de conformidad con el artículo 90 fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, para remitirlo a la Junta Administrativa, y que por su conducto se someta a consideración del Consejo General.

## **NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

**01/09/11.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**02/09/11.-** Se aprueba por unanimidad, la minuta 08/11, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 22 de agosto de 2011.

**03/09/11.-** Se emite opinión favorable por unanimidad, a la propuesta realizada por el interventor designado para la liquidación del otrora Partido Social-Demócrata, para adjudicar al Instituto Electoral del Distrito Federal los bienes servibles por concepto de sanciones administrativas y dar de baja los bienes inservibles.

**04/09/11.-** Se emite opinión favorable por unanimidad, al Anteproyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, respecto de los informes mensuales del origen y destino de los recursos de las Agrupaciones Políticas Locales, interesadas en obtener el registro legal como partido político local, correspondiente al periodo de febrero a agosto de 2011, para que por conducto de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización sea remitido al Secretario Ejecutivo, así como a la Comisión de Asociaciones Políticas.

**05/09/11.-** Se aprueba por unanimidad, el Programa anual de trabajo 2012 de la Comisión Permanente de Fiscalización así como el calendario anual de sesiones 2012

## **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA**

**01/10/11.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**02/10/11.-** Se aprueba por unanimidad, la minuta 09/11, correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 22 de Septiembre de 2011.

**03/10/11.-** Se aprueba por unanimidad, el Tercer Informe Trimestral Julio-Septiembre de 2011, de la Comisión de Fiscalización para someterlo a la consideración del Consejo General.

**04/10/11.-** Se aprueba por unanimidad, el "Proyecto de Lineamientos para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales", para someterlo a la consideración del Consejo General.

## **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

**01/11/11.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

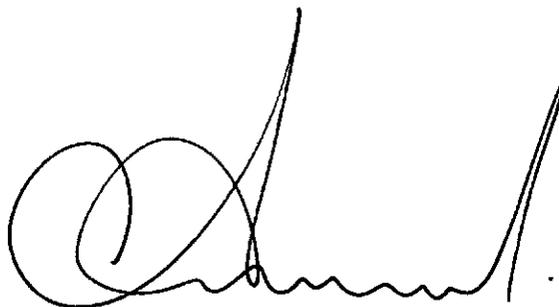
**02/11/11.-** Se aprueba por unanimidad, la minuta 10/11, correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 27 de Octubre de 2011.

**03/11/11.-** Se emite opinión favorable, por unanimidad, al Proyecto de Dictamen y Resolución Consolidados de los Informes Anuales de los Partidos Políticos que Presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 2010, para su remisión al Consejo General, así como a los Partidos Políticos.

**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

**01/12/11.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**02/12/11.-** Se aprueba por unanimidad, la minuta 11/11, correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 30 de Noviembre de 2011.



**CONSEJERO ELECTORAL ANGEL R. DÍAZ ORTIZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**CONSEJERA ELECTORAL CARLA A.  
HUMPHREY JORDAN  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR  
VARGAS SOLANO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**